

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

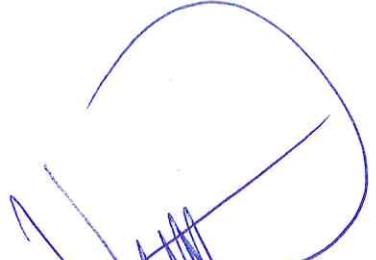
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Cobertura en Educación Superior Licenciatura					Clave		2E068C1	
Dependencia y/o Entidad		Universidad Autónoma de Chihuahua		Clave	418	Ejercicio Fiscal Evaluado	2022	Tipo de Evaluación		Específica del Desempeño
Definición del Programa o Fondo		Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos.					Fecha de Elaboración del Formato		11/12/2023	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Media	Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la	a) Específico	1) Analizar la propuesta de la ITE en materia de complementariedades, coincidencias y duplicidades. 2) Enriquecer la propuesta a partir del trabajo conjunto con el personal de la UACH. 3) Elaborar un nuevo análisis. 4) Incorporar los resultados	Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados	11/12/2023	31/12/2024	El Programa presupuestario identifica y caracteriza sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otras acciones presupuestarias en materia de educación superior.	Documento de Diagnóstico del Programa presupuestario	

		ITE, a efecto de detectar su relación con otras estrategias presupuestarias en materia de educación superior.		del análisis al documento Diagnóstico.					
2	Alta	Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación.	a) Específico	<p>1) Ajustar la sintaxis de las Actividades C101 y C201 para que cumplan con la estructura "sustantivo derivado de un verbo + complemento".</p> <p>2) Formar secuencias lógicas y ordenadas cronológicamente con las Actividades o, en su caso, unificar en una sola acción la Actividad que genera el Componente C03.</p> <p>3) Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de Componentes y Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento y seleccionar adecuadamente la dimensión que miden los indicadores de los C01, C03 y C04 así como de las Actividades C101, C201, C301, C302, C401 y C402.</p> <p>Características de los Medios de</p> <p>4) Verificación de la MIR: Asegurar que todos los medios de verificación presenten: a) Nombre completo del documento que sustenta la información; b) Nombre del área que genera o publica la información; c) Periodicidad con la que se genera la información; d) Liga o página de donde se obtiene</p>	Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados	11/12/2023	31/12/2024	El Programa presupuestario cuenta con una MIR fortalecida en su lógica vertical y horizontal que cumple con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados y Matriz de Marco Lógico

				la información (en caso de ser un Medio de Verificación Externo). 5) Indicar con precisión los medios de verificación del indicador de los indicadores de las Actividades C201, C301 y C302 con hipervínculos válidos que conduzcan a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa.					
3	Media	Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.	a) Específico	1) Analizar, junto con la ITE, los hallazgos detectados respecto de la población atendida y su metodología de cálculo. 2) Determinar una nueva metodología que haga compatible la definición y la cuantificación de la población atendida. 3) Establecer los elementos mínimos para una estrategia de cobertura del Pp. 4) Documentar los resultados del ejercicio de mejora en el documento Diagnóstico. 5) Ajustar las definiciones y cuantificaciones realizadas a lo largo de los documentos de planeación del Pp, como en los de seguimiento a la MIR y al POA.	Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados	11/12/2023	31/12/2024	El Programa presupuestario cuenta con una adecuada definición y metodología para la cuantificación de la población atendida y establece las bases para la elaboración de una estrategia de cobertura.	Documento de Diagnóstico del Programa presupuestario con información actualizada.

4	Media	Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado, para favorecer la rendición de cuentas del Programa.	b) Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Recopilar la información para el análisis</li> <li>2) Realizar un análisis conjunto con las áreas responsables de la información</li> <li>3) Generar una propuesta de documento de transparencia</li> <li>4) Establecer con el área responsable de la publicación una sección y formatos específicos para la difusión de la información.</li> <li>5) Difundir en el portal electrónico de la UACH la información generada.</li> </ol>	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Dirección Administrativa	11/12/2023	31/12/2024	El Programa presupuestario informa sobre el desempeño presupuestario que tuvo en el ejercicio fiscal 2022, aportando a su rendición de cuentas.	Documento de información presupuestaria del Pp y liga electrónica del portal de la UACH donde se difunde.
5	Media	Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad	a) Específico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Generar las bases del procedimiento para la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04.</li> <li>2) Difundir en el portal</li> </ol>	Dirección Académica	11/12/2023	31/12/2024	La UACH difunde las bases del procedimiento sobre su aportación específica en la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivada del funcionamiento del	Liga electrónica del portal de la UACH donde se difunde las bases del procedimiento para la atención a las personas en situación de vulnerabilidad

		derivado del funcionamiento del Componente C04 a fin de robustecer la rendición de cuentas del Pp y cuantificar su aportación en términos de su enfoque social.		electrónico de la UACH la información generada.				Componente C04 mediante las acciones del Pp.	derivado del funcionamiento del Componente C04.
--	--	---	--	---	--	--	--	--	---



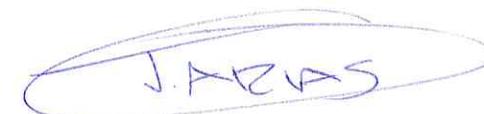
**M.A.P. Marcela Herrera Sandoval**  
Directora de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



**Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos**  
Rector

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad



**Lic. Jesús Alfredo Arias Hernández**  
Jefe del Departamento de Gestión para Resultados

Firma y nombre del responsable del seguimiento